

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, sin que en él se palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la justicia y la libertad. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simples, expeditas, responsables y oportunas de sus destinos por cuestión o concurso, presupuestos revelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vaguen de donde vayan, son combatidos raudamente y enérgicamente.

Este periódico se publica con preferencia en el idioma de la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no acaesca medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no se ven, aunque no se den de publicidad en el periódico.

SUBSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1.75 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17.50 >
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

REEMPLAZO EXTRAORDINARIO del día 10 de marzo, del mes corriente, 25 de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntimos de poseta línea en la 4.ª plana. 25 céntimos. línea en la 3.ª. 50 céntimos, después de la Miscelánea. 1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana. —8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. Pago anticipado.

Véase el anuncio de la almoneda, calle de la Montería, que publicamos en la 4.ª plana.

La acción administrativa.

Nadie ignora que la administración pública debe ser eminentemente activa.

Porque la actividad es a los pueblos lo que a los individuos una condición vital, un elemento necesario a sus fines, una ley que no pueden quebrantar sin perturbar su economía y arriesgar su existencia.

Pero donde esa condición no se cumple rigidamente, donde el poder ejecutivo es tardío, donde todo se aplaza y las ideas se quedan en proyectos, es, por regla general, en los países meridionales, donde el clima convida al ocio, donde la misma fertilidad del terreno suplente el trabajo del hombre, donde nadie se acuerda del presente y todo se fia al porvenir.

Y donde tal sucede, no es de extrañar que la acción administrativa, que es una escuela de poder ejecutivo, sea también indolente; donde tal sucede, no debe sorprender a nadie el retroceso o el quietismo, porque sólo con el movimiento constante y ordenado se realiza la gran ley del progreso.

Y ese quietismo enervante, esa paralización funesta, la encontramos desgraciadamente en todas las esferas de la administración española, en los ministerios, en las diputaciones, en los municipios.

El que por su mal tiene que esperar la resolución de un expediente que afecta en sus derechos o se relaciona con sus intereses, ya puede apagar su entusiasmo por el fin a que aspira, ya puede mitigar sus esperanzas, ya puede abandonar al acaso el término definitivo de sus justas pretensiones. Esto es lo que se deplora constantemente, esta es la enfermedad endémica de nuestra administración, a la que nadie pone radical remedio.

Triste, muy triste es la suerte de los pueblos condenados, como el español, a la inercia administrativa; triste, muy triste es el acostumbrarse a ver correr el tiempo sin que en los centros oficiales se resuelvan negocios que afectan a servicios públicos o a intereses particulares; triste, muy triste es que esa relación íntima y cordial que existe entre la actividad privada y la oficial del Estado, de la provincia y de los municipios, se vea desamparada; que el grito de los que sufren los rigores de tan deplorable abandono, ni el clamoreo de la opinión sean bastante enérgicos para imponerse a esa tutela administrativa que se muestra tan negligente con los intereses que le están confiados.

Y en presencia de un mal tan grave que mata el entusiasmo y que enerva toda iniciativa, es indispensable buscar un nuevo resorte administrativo, el medio más eficaz de conjurarle; es preciso que en todo centro administrativo exista un negociado de actividad; es preciso que ese negociado fiscalice en cuanto al tiempo todos los que existan en cada una de las dependencias públicas; es preciso que los términos se abrevien; es preciso que una prescripción rapidísima haga caducar las pretensiones que no se utilizan en todos sus trámites; es preciso que excepto en aquellos negocios que requieren profundo estudio o antecedentes complejos no se le dé paz a la mano; y es preciso que aún en estos negocios se exija a los que los inician o producen, todos los documentos, todas las pruebas y todo lo que sea preciso conocer para su resolución más oportuna.

¡Cuántas empresas no dejan de acometerse por la morosidad burocrática! ¡Cuántos proyectos no se interrumpen por exigencias o aplazamientos administrativos!

Y en esta época en que la electricidad y el vapor son los grandes motores del mundo, es cuando más hiere la inercia de la administración pública, que exige un pronto y radical correctivo para desagrar los intereses lastimados, para que la administración pública responda a sus grandes fines, que son establecer la verdadera armonía entre la actividad privada y la oficial, pero establecerla sin solución de continuidad, en movimiento constante, sin que nada perturbe, ni retrase, ni se oponga al progreso social.

Reforma de la policía.

Con la mejor buena fe sin duda se esfuerzan los gobiernos, de algún tiempo a esta parte, en dotar la nación de un cuerpo de policía idóneo para descubrir o prevenir los crímenes y velar por la seguridad de los ciudadanos pacíficos, como lo poseen otras naciones. La experiencia, sin embargo, demuestra que no lo hemos logrado y que, a pesar de los sacrificios practicados, estamos en el particular más atrasados que ninguna otra nación de Europa.

Es fácil comprender que el ejercicio de la misión confiada a la policía requiere condiciones excepcionales y nada comunes de honradez, de perspicacia, de sagacidad, de experiencia, que no se improvisan, sino que son el fruto de una buena elección y práctica dilatada. La policía es la lucha de la ley contra sus infractores, del honor contra la perversidad, de la virtud contra el vicio, y para que lo primero salga vencedor en la demanda es preciso que reúna en mayor escala todas las cualidades de astucia y osadía que suelen acompañar lo segundo.

Partiendo de esta suposición otros países, han hecho del cuerpo de policía una institución respetada, de las mayores prerrogativas así por lo que respecta a la inamovilidad como a las recompensas debidas y a la estimación de los ciudadanos. Esta carrera se halla equiparada en otras partes a la judicial, de quien es un auxiliar poderoso e indispensable y con la cual compete en méritos y utilidad.

¿Ha sido lo mismo entre nosotros? El viejo sistema de concederle todo al favor y subordinar los medios, o los servicios a las personas, impera todavía en este cuerpo, respecto al cual no se ha tenido en cuenta ninguno de los principios administrativos que poco a poco se van abriendo paso en los demás organismos.

¿Qué condiciones se exigen para entrar en el cuerpo de policía, y menos todavía para mandarlo? Ninguna o muy pocas, bastando una influencia cualquiera para ejercer unas funciones tan delicadas que todo exámen y miramiento serían pocos para garantizar su cumplimiento. Cualquiera puede ser improvisado jefe o alto empleado del cuerpo de policía y, por lo que toca a las categorías inferiores lo más que se exija será haber servido en el ejército o en la Guardia civil sin distinguir entre las cualidades o aptitudes de los pretendientes y candidatos.

Todavía se echa de menos con mayor motivo la duración o inamovilidad en el cargo. El hábito constituye y desarrolla las aptitudes humanas, y en este particular la costumbre de seguir la pista a los criminales, de burlar sus ingeniosos recursos, de reconocerlos en su aspecto y de dominar el terreno donde acostumbran moverse, unido al conocimiento de los criminales de oficio con quienes establecen naturales conexiones, hacen que a fuerza de práctica se desempeñe tan importante misión con discreción y acierto tales que no podrían jamás esperarse de gentes advenedizas en el oficio para quien todo es nuevo, personas y procedimientos, la teoría y la práctica de la profesión.

Si a esto se añade el desvío e indiferencia que sugiere la incertidumbre en la colocación, la escasa recompensa de los sacrificios y la poca o ninguna consideración social que tenemos vinculada a tan trascendental ejercicio, no nos sorprenderá que en España hayamos carecido hasta el presente y carezcamos aún, de un verdadero cuerpo de policía, que resuelva satisfactoriamente la gran cuestión de la seguridad social e individual, abandonadas con harta frecuencia a merced del acaso.

Estas consideraciones, que hace un periódico de Madrid, las consideramos prudentes y acertadas, y pueden complementarse añadiendo, que ni la Dirección de seguridad recientemente creada, ni la reorganización de la policía ahora emprendida, darán el resultado que se apetece, si no se estudian antes los buenos modelos que nos presentan Francia e Inglaterra para calcarlos en España y fundar la policía a la inglesa y a la francesa, las únicas que sirven, y merecen nombre de instituciones útiles y respetables.

La ambición.

Hay en la naturaleza humana un instinto de superioridad, un amor al mando y un deseo del imperio, que grabó en ella nuestro Hacedor reservándonos para grandes empresas. En las de ese instinto, de ese amor y de ese deseo, el hombre debía propender incesantemente a lo más bello, a lo más cierto y a lo más justo; el corazón debía aspirar ansioso a la dicha; el pensamiento debía tener hambre de verdad y la conciencia sed de justicia. Instinto que debía labrar la preciosa paz de la vida; amor que debía construir el alcázar de la ciencia; deseo que debía levantar el templo de nuestra inmortalidad.

Tamaño poder y tan elevado destino, se han desfigurado en manos del hombre; porque separándose de su fin y colocándose bajo el vergonzoso yugo de las pasiones, ha debilitado sus fuerzas y rebajado sus grandezas. Del instinto de lo bello, ha hecho la sensualidad; del amor a la verdad, el cálculo; y del deseo de justicia, la utilidad; placer, intriga e interés se encierran en la ambición, resorte miserable y débil a que quedó reducido el magnífico y casi omnipotente afán de la superioridad.

Si el hombre se hubiese inclinado al bien, por la sublime tendencia de su voluntad a la virtud habría conquistado en el glorioso sendero del deber la gratitud y la fama con que se premian la abnegación y el sacrificio; mas ha escogido la ancho y cómoda vía del egoísmo y codiciado los placeres a pesar de sus manchas, los honores a pesar de su vanidad y las riquezas con el séquito de los vicios.

De las dos direcciones que ha podido comunicar a su conciencia, ha elegido la más bulliciosa, pero la más fugaz; la más esplendorosa pero la más falsa; la más mundana, pero la menos segura; y en vez de ambicionar la justicia y la caridad, aún a costa de la amargura y del martirio, ha buscado la pompa y el predominio, aún a precio del crimen y del remordimiento. Esta elección ha producido el jugador de azar, el capta hereático, el bandido de saqueo, la diplomacia remplona, la política hipócrita y el tirano de comedias. La ambición ha dado esta vez de sí el imperio de las pasiones, el entronizamiento del interés, el personalismo absorbente, el método de las conspiraciones, el sistema de los comodos y el delito de los delitos: el hombre fiera, el Tiberio de Roma y el Luis Onceno de Francia.

La ambición es hidra de innumerables cabezas, monstruoso compendio de todas las deformidades: es fénix sempiterno que renace de sus cenizas, fuego insaciable que engendra al par que devora y hace brotar antojos de entre las llamas en que consume sus triunfos. Atento a su idea de medro, el espíritu de la ambición es tan constante en su pensamiento, como voluble en sus medios; inflexible en sus propósitos, cede y se amolda con pasmosa docilidad a cuantas condiciones se le ponen para alcanzar, y a cuantos recursos se le ocurren para obtener. Por eso, ya le vemos esperar paciente y trabajar constantemente con fútil hipocresía; ya le hallamos atacando violento y atropellando desvergonzado con aspecto imponente; ya mira como el topo; ya salta como el tigre; ya resbra como el áspid; ya embiste como el toro embravecido. Si le sale al paso un pesar, le torna la espalda indiferente; si la caridad le llama, sonríe y sigue su rumbo; si la justicia le ataja el paso, se enfurece y la atropella; si se le opone la virtud, blasfema e hiera. No le habéis de templanza ni de abstinencias al ambicioso sensual, ni de sinceridad y prudencia al ambicioso pedante, ni de rectitud y modestia al ambicioso soberbio. ¿Le veis alguna vez caritativo? La caridad es un disfraz. ¿Le halláis afable y obsequioso? Su flacura y su oficiosidad son una máscara. ¿Le encontráis humilde, tolerante, desprendido y hasta resignado? Instrumentos son estas cualidades con que construye la escala de su ambición. ¿Habéis observado su valor, su hidalguía, su exposición, su grandeza? Máquiasas son con que levanta el pedestal de su soberbia. No le creáis sino cuando se elogia, no le deis fe sino cuando os demuestra sus propósitos, os comunica sus seguros planes, os recita sus pasados triunfos. Todo cuanto aumente sus glorias pasadas, afiance las presentes o acelere las futuras, será verdad; todo cuanto aleje vuestra penetración de su interés, de sus maquinaciones y de sus medios, será mentira.

El ambicioso vive de la hipocresía: se agita en un carnaval perpetuo, y cambia con prodigiosa rapidez de disfraz, ofreciéndose a unos risueño, patético a otros, jovial y comunicativo para con aquellos, grave y reservado para con estos; ora religioso hasta la superstición, ora licencioso hasta el desenfreno; ya partidario del orden como un monárquico conservador, ya sostenedor del comunismo como un demagogo petrolero; y siempre falso, conspirador y egoísta. El día del éxito, la máscara cae y al verle el rostro, llora el amigo el desengaño y llora el pueblo el desencanto: aquel con oro y lágrimas: éste con oro y sangre.

Y al poco tiempo vuelve la máscara a cubrir su faz, vuelven amigo y pueblo a su ilusión, y tomando como sueño horrible la pura realidad y como dulce verdad el monstruoso engaño, dejan que siga el ambicioso su azaroso camino por entre cábalas miserables e insalvables aspiraciones.

Tales es la historia de la ambición, arrastrándose bajo la presión de una aritmética fría y funesta, nutriéndose de su misma vanidad y desvolviéndose al impulso de los cálculos más extraños y de los propósitos más repugnantes, mantiene el alma presa de una sed hidrofóbica y de una canina insoprimible: el hidrófobo descansa mientras bebe; pero no es posible beber siempre, y apenas aparta el líquido de sus labios, nuevo incendio le abrasa el alma: el hambriento goza en tanto come; más como no se puede comer eternamente, con el último bocado se acaba el goce de la posesión y empieza el sufrimiento.

to de una ambición nueva. Un océano de oro no basta a calmar su sed hidrópica; ni el imperio de un universo su canina autocrática. ¡Qué ser más desgraciado es el ambicioso!... Y tras este aspirar incesante y este lograr inseguro y momentáneo, una muerte siempre imprevista y prematura y un adiós tristísimo a las vanidades terrestres, a que suelen contestar el llanto de las víctimas y la maldición de los pueblos. Horrible desenlace de un drama monstruoso! ¡Gran fin de una existencia pequeña! Vivir gimiendo y morir temblando: un supremo afán por coronación de tantos afanes: una sola realidad, la muerte, tras tantas mentiras, las glorias terrenas: la eternidad justiciera inexorable y enemiga, al fin de las aspiraciones ilegítimas, fugaces y aduladoras; ¡qué desencanto, qué lección y qué castigo!...

Huyamos del ambicioso desde que empieza a vivir y compadecemos desde que principia a agonizar.

ROMUALDO A. ESPINO.

Miscelánea.

Comisión provincial. En la sesión de anteayer, a la que asistieron todos los vocales excepto el Sr. García Moreno, trataron los asuntos siguientes:

Que se ponga en conocimiento de la Diputación de Málaga la existencia en el hospital de San Juan de Dios de un leproso procedente de aquella provincia, a fin de que en el plazo de ocho días disponga su traslado a dicha capital, en la inteligencia que de no hacerlo será el enfermo conducido por un dependiente o por transitos, según se determine.

Que por conducto del alcalde de Mecina Bombaron, se participe a la familia de la enferma Dolores López Medina el estado de enagenación mental en que se encuentra, a fin de que en el plazo de quince días se instruya expediente para su ingreso en el manicomio, trascurrido cuyo plazo, si no lo verifica, se entregará a la familia.

Se concedió a Francisca Vico Martínez una plaza, como incurable, en el hospital de San Juan de Dios.

En vista de haberse agravado en su padecimiento la acogida en el manicomio María del Pilar Pérez, se acordó ordenar al Director de dicho establecimiento suspenda la salida de la misma alienada.

Accediendo a lo solicitado por Manuel Avivar Rojo, se le concedió ingreso provisional en el Hospicio.

Aprobóse la cuenta que presenta el Director de Obras públicas, de los gastos de estudios para la reparación de la carretera de Granada a la de Vilches a Almería, entre Iznalloz y Guadahortuna.

Por ser incompatible, como delegado de la corporación, en el pueblo de Pedro Martínez don Francisco Baura, se acordó dejar sin efecto el nombramiento de dicho señor para aquel pueblo, ordenándole que en su lugar pase al de Marchal con análogo fin.

Se aprobaron y repararon respectivamente los balances correspondientes al mes de enero, que remiten varios ayuntamientos.

Por último, despacháronse ocho expedientes de quintas.

Inhumaciones. Anteayer fueron sepultados los cadáveres de 6 hombres y 2 párvulos.

Dinero para los maestros. El Banco de España ha ingresado en la Caja especial de primera enseñanza las siguientes cantidades, que corresponden al ejercicio actual:

Con destino a los maestros de Huéscar, 1769 pesetas por el primer trimestre y 1769 por el segundo; Castillejar, 590'62 primero y 590'62 segundo; Castril, 925 primero y 925 segundo; Galera, 893'75 primero y 893'75 segundo; Orce, 824'37 primero y 824'37 segundo; Puebla Don Fadrique, 1980'87 primero y 1881'87 segundo; Bérchules, 223'82 segundo; Cojáyar, 217'84 primero y 312'50; Cherrín, 29'73 primero, y Yator, 116'06 segundo.

Asimismo el ayuntamiento de Moreda ha ingresado 95'75 pesetas por el primer trimestre y 29'25 por el segundo. En el de Restabal, 17'23 primero y 461'23 segundo.

Las reses que se carnicen. En el matadero público carnicáronse anteayer 2 vacas, 2 terneras, 20 carneros enteros y 11 castrados.

Queja. Nos manifiestan que la grava que se ha extendido en el trozo de carretera

que media entre la estación del ferrocarril y el fieltro de San Lázaro es tan gruesa, además de haberse echado sin la correspondiente cubierta de arena, que se hace sumamente difícil el tránsito de carros y caballerías.

Llamamos sobre esto la atención del sobrestante municipal Sr. Murcia.

Noticias militares. Ha sido destinado al batallón Depósito de Baza el teniente de reemplazo en esta capital D. Carlos Montañez Closa.

—Se ha concedido retiro al sargento segundo de la comandancia de la Guardia civil de esta provincia, Juan Fernandez Velazquez con el haber mensual de 45 pesetas.

—Al capitán del batallón Reserva de Loja D. Francisco Palomero Gonzalez se le ha concedido autorización para que fije su residencia en esta capital.

Multas. La Comisión provincial ha impuesto varias multas á distintos alcaldes de pueblos, por faltas cometidas en la instrucción de expedientes de quintas, y por desobediencia á las órdenes que hubieron de comunicárseles sobre envío de documentos indispensables para adoptar un fallo definitivo.

Según tenemos entendido, dicha Comisión se propone no levantar ninguna de las multas impuestas.

Donativos. El dueño del establecimiento de comestibles sito en el Pié de la Torre, D. Francisco Rodríguez Serrano, además de haberse suscrito por la cantidad de 25 pesetas á beneficio de la Tienda Asilo, ha regalado á la misma cien libras de carne de ternera en conserva.

—Los señores Hijos de Barrecheguren, que para coadyuvar á la instalación de la misma Tienda regalaron doce manteles, han hecho otro donativo en telas para el servicio de aquella, por valor de más de 60 pesetas.

Cacos. Anteayer fueron detenidos en el Triunfo, y conducidos á la cárcel, dos sujetos, como presuntos autores del robo de varios mulos pertenecientes á D. Diego Cortés Muñoz.

Dichos sujetos entregaron las caballerías, que fueron inmediatamente devueltas á su dueño.

Rogativas. En el *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis se publica una circular del señor Arzobispo, invitando á todos los sacerdotes para que en las misas que celebren reciten la oración *ad petendam pluviam*, en vista de la paralización que sufren las faenas agrícolas por la carencia de lluvias.

Plazo. Ha llegado á esta capital el ex-ministro conservador excelentísimo señor don Carlos Marfori.

Habilitado. Ha sido elegido por unanimidad habilitado de los maestros de Montefrío, don Andrés Padilla y Mira.

Lo sentimos. Se halla ligeramente enfermo el presidente el presidente de Sala de la Audiencia de este territorio. D. Feliciano Laberon, cuyo completo restablecimiento deseamos vivamente.

Fropuesta. Habiendo terminado los ejercicios de oposición á la plaza de director del Museo anatómico, vacante en la facultad de Medicina de Granada, ha sido propuesto para desempeñarla el joven é ilustrado médico D. Antonio Gonzalez Prats.

Médico. En virtud del concurso último, ha sido nombrado médico del establecimiento balneario de Zújar, D. Fermín Urdapilleta.

Subastas. El día 11 de este mes, á la una y media de la tarde, se verificará en el Gobierno civil la subasta de acopios para la conservación de la carretera de tercer orden de Tablate á Albuñol, cuyo presupuesto asciende á 5800'61 pesetas, y siendo el 1 por 100 la fianza que se exige.

—El día 29, á la una de la tarde, también se subastarán en el gobierno civil las obras de acopios para la conservación, en el ejercicio económico de 1886-87, de las carreteras siguientes:

De Murcia á Granada: presupuesto, 38.414'19 pesetas, y 390 de fianza. De Bailén á Málaga: presupuesto, 19637'97, y fianza 200. De Granada á Motril: presupuesto, 50.288'81, y fianza 510. De Loja á Torre del Mar: presupuesto, 16.588'75, y 190 de fianza.

Circular. El cónsul de España en París participa que son muchos los españoles que mordidos por animales hidrófobos, llegan á aquella capital para ser inoculados por el Dr. Pasteur, sin ir provistos de certificación facultativa que acredite la fecha del accidente y la de que el animal que causara la lesión estaba efectivamente hidrófobo; y como éstas sean condiciones indispensables para que el expresado doctor proceda á emplear su tratamiento, la dirección general de Beneficencia ha prevenido á los gobernadores de provincia, por medio de una circular, ordenen á las personas que tengan necesidad de someterse al tratamiento profiláctico del citado doctor, se presenten desde luego en las condiciones prevenidas.

Al propio tiempo se les encarga esciten el celo de las Diputaciones provinciales y ayuntamientos para que cuando manden enfermos

á París les faciliten los fondos necesarios para residir en Francia los días absolutamente precisos, á fin de evitar la situación angustiosa en que algunos se han encontrado por falta de recursos.

El pago de débitos al Tesoro. Dentro de dos ó tres días leerá en el Congreso el señor ministro de Hacienda un proyecto facilitando á los pueblos el pago de los débitos y atrasos al Tesoro. Según noticias de buen origen, se admitirán en pago de los atrasos los títulos de las láminas intransferibles que tienen los pueblos, y se hará una gran rebaja á los que paguen antes del 31 de diciembre próximo. Esta rebaja será del 50 por 100 desde dicha fecha hasta el día.

Instrucción. Se ha publicado en la *Gaceta* una circular, aprobando la instrucción para los aspirantes á ingreso en la Academia general militar, en la convocatoria del presente año.

Médicos de baños. Se ha constituido en la dirección de Beneficencia y Sanidad el tribunal de oposiciones á las plazas de médicos de baños. Los aspirantes son 140, según la relación publicada en la *Gaceta*.

Personal. Ha sido trasladado á la Dirección general de lo contencioso del Estado, el abogado que desempeñaba sus servicios en la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Isidro Pérez Oliva, con sueldo de 3000 pesetas.

—Se ha concedido un mes de licencia, para que atienda al restablecimiento de su salud, al jefe de negociado de la Administración de Contribuciones y Rentas, don Fermín Coronado.

—Se ha dejado sin efecto el nombramiento de auxiliar temporero de la misma Administración, que había sido hecho á favor de don Antonio Alonso Bernal. En su lugar ha sido nombrado don Manuel Morales, con cinco pesetas diarias de sueldo.

—El vicesecretario de la audiencia de lo criminal de la Seo de Urgel, don Indalecio Fernandez Lopez, ha sido trasladado á Baza con igual cargo.

CHARADA.

Aquel que á otro *prima* *tercia* *cuarta*,
merece por ladrón
que toda su existencia *dos* y *cuatro*
en estrecha prision:
pues el *primera* *cuarta* de los hombres
celesos de su honor
Debe ser: *Es mejor morir mil veces*
que ser infame yo.
Solo *primera* *dos* *tercera* *cuarta*
en la noble ambición
de adquirir con trabajo y con decencia
bienestar, fama y pró.
Y el hijo que la tío de su madre
en placeres gastó,
busque trabajo y el jornal preciso
gane con su sudor.
Solución á la anterior.—DESAFIO.

Tienda Asilo.

El servicio para hoy será el siguiente:
ALMUERZO. De 9 á 11. Las raciones que pueden pedirse son:

	Céntimos.
Chocolate con bollo de pan de aceite.	10
Arroz con almejas.	10
COMIDA. De 4 á 6. Se servirán raciones de:	
Potaje de garbanzos, habichuelas, habas y patatas.	10
Arroz con leche.	10
Ración de pan grande.	10
Id. pequeña.	5

Nota.—No se expendirán raciones de pan sin llevar la correspondiente de comida.

Telegramas á el «Defensor.»

Madrid 3, 9'45 noche.

En el Congreso continuó la discusión sobre el ferrocarril de Cádiz á Algeciras.

El discurso de apertura del parlamento alemán ha sido sumamente pacífico.

Han surgido temores de guerra en la India.

El Consejo de ministros con la Reina ha carecido de importancia.—F.

Ecós de la opinión.

La cuestión obrera.

Una comisión de obreros de Cataluña ha ido á Madrid á gestionar del Gobierno, en nombre de sus compañeros, que presente á las Cortes un proyecto de ley de reforma de las clases obreras y organización del trabajo.

Nada tan sagrado como el derecho de petición á los poderes públicos, y los obreros catalanes, al hacer uso de él, no solo han dado un ejemplo de sensatez y cordura, sino que han evidenciado su deseo de conseguir por medios legales y pacíficos las reformas que necesita su situación y su clase.

El Gobierno no habrá dejado de comprender la oportunidad de esta petición, debida solo á las iniciativas privadas, y su indiscutible importancia.

—Pero, ¿qué ha dicho á los obreros? ¿Qué ha contestado á la comisión de trabajadores? Nada. Unas cuantas estériles palabras de cumplido.

¿Y que ha hecho la prensa? Dar la noticia en seis renglones, y añadir: «La pretensión de los obreros barceloneses entraña el problema más árduo en los actuales momentos, y no es extraño, por tanto, que el Gobierno no se comprometiera á nada con la comisión.»

Esto es lo que se le ha ocurrido á periódicos de todos los matices, incluso los que, por llamarse democráticos y populares, debieran fijar más su atención en esto, al dar cuenta de las gestiones de la comisión catalana.

Y, sin embargo, la cuestión social ó económica, como quiera llamarse, es de tan palpitante interés que preocupa constantemente á los que siquiera un poco se fijan en el actual estado de la sociedad y en el porvenir de nuestra cultura.

No se trata de asustar á nadie, pero es inútil querer cerrar los ojos á la realidad. El socialismo revolucionario, las sociedades anarquistas, en sus manifestaciones múltiples, se extienden como reguero de pólvora. Las calles de Londres, de Berlín, de Viena, de Bruselas, de New-York, son casi diariamente teatro de espantosas colisiones, en las que la policía es ya impotente para contener á muchedumbres inmensas que, como el ciclón, pasan veloces y bramantes, destruyendo lo que encuentran á su paso. El telégrafo nos anunciaba ayer mismo que una inmensa avalancha de socialistas había asaltado, arrollando á los *policeman* ingleses, el templo de San Pablo, en la City, el centro de Londres, llevando al lugar sagrado la ruidosa protesta de sus agravios. Relatar los desastres pasados y próximos con que la clase obrera y proletaria pretende mejorar su triste situación, sería hacer un interminable cuadro de negrismos pero verídicos colores.

No vamos ahora ni á esbozar siquiera las causas de todo esto; la sociología y la economía política estudian con afán este escabrosísimo y complicado problema, sin proponer soluciones definitivas. Pero no se trata de eso, no aludimos á la ciencia, sino á la opinión vulgar sobre este asunto.

¿Qué hace esa opinión, qué hace la prensa, qué hacen las clases medias ante estas amenazas de la revolución social?

Cada uno se ha encerrado en la concha de su egoísmo, y en ella permanecen indiferentes, y, cuando más, hay alguien que se permite horrorizarse y hacer jeremiadas é inútiles lamentaciones.

Los hombres ilustrados de todas las escuelas y partidos reconocen la realidad de los males que acosan á los proletarios; si el mal, pues, es cierto, y no un accidente pasajero, ¿por qué no procurar su curación por medios pacíficos?

Bismarck, el gran autócrata, lo está intentando en Alemania; la caduca Inglaterra ha acometido también por medio de leyes las reformas sociales de la clase obrera; solo nosotros, los pueblos latinos, los que nos llamamos representantes del progreso y de la democracia moderna, miramos con indiferencia olímpica esta grave cuestión.

En España, la indiferencia con que la prensa ha acogido, sin discutirla siquiera, la petición de los obreros catalanes y las palabras frías con que el gobierno ha contestado á sus pretensiones, demuestran que aun no hay aquí opinión imparcial sobre este asunto, y nada ó casi nada nos interesa lo que trae preocupados á todos los hombres pensadores de Europa.

Entre nosotros el mal no parece tan inminente, y quizá pudiera conjurarse con mayor facilidad que en otros países. Figense los poderes oficiales en esto, que la cosa no es para echada á broma. Que la comisión de reformas sociales que estableció el Sr. Moret, y de la que hoy es presidente don Antonio Cánovas, funcione con mayor actividad y decisión, y podrán conjurarse futuros peligros. La actitud digna y respetuosa de los obreros catalanes es merecedora de que se estudien detenidamente y se acojan con buena voluntad sus deseos.

Porque queramoslo ó no, abramos nuestra alma á la compasión ó cerremos nuestros oídos con el egoísmo, por encima de nuestras luchas y de nuestros progresos actuales, por encima de los problemas de la conciencia y de la vida política, por encima del egoísmo de los optimates y de la indiferencia punible de las clases medias, se levanta un rumor terrible y pavoroso: la amenaza y la queja de los pobres y de los ignorantes.

Ellos son muchas, ellos tienen la fuerza, ellos se vengarán, si nosotros, los que gozamos los bienes todos de la vida, no acorremos á su necesidad y no despejamos su ignorancia. Ellos se tomarán lo que nosotros no les demos. ¡Cruel ley ésta de las represalias!

¿Será destino de la humanidad la lucha perpétua de intereses, la guerra á muerte de los pequeños contra los grandes, ó algún día será realidad ese ideal de los hombres de bien, que hará posible la paz y armonía, la verdadera fraternidad humana?

Justo y consolador es no desconfiar de nuestros destinos, y esperar en lo último.

Mas para ello es necesario que la opinión se rehaga, y que los gobiernos miren con más cuidado asuntos tan importantes como el que ha planteado la comisión de los obreros catalanes en Madrid.

Callarse es demostrar la verdad de aquellas palabras de Luis Blanc: «El orden social que la clase media ha deseado siempre y mantenido, caracterízalo un completo abandono del pobre.»

NICOLÁS MARIA LOPEZ.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 2 DE MARZO DE 1887.

Congreso.

Preside el Sr. Martos.

Asunto de Gracia.

Están en el banco azul los Sres. Sagasta, Alonso Martínez, Leon y Castillo y Balaguer.

Se da lectura á la siguiente proposición incidental.

«Los diputados que suscriben piden al Congreso que sirva nombrar una comisión en la que estén representados los distintos partidos que hay en las actuales Cortes, y que abra una información para averiguar por los medios que estén á su alcance la exactitud de los hechos ocurridos en Gracia durante el último carnaval.—Lopez Dominguez, Romero Robledo; si quien las firmas.»

EL Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Será todo lo breve que me sea posible, señores diputados. Si un incidente de otra discusión no me hubiere obligado á ello, es seguro que yo no me hubiera ocupado de los hechos ocurridos en Gracia. Pero acostumbrados como estamos á que el ministro de la Gobernación se levante uno y otro día á manifestar aquí que no está enterado de los hechos que le denuncian, y luego no se vuelve á hablar de ellos, y teniendo en cuenta el estado á que este debate ha llegado, por eso solicito el nombramiento de la comisión, por el prestigio del gobierno, por el prestigio del Parlamento, y por mi propio prestigio.

Yo denuncié el hecho en vista de una carta de una persona autorizada, y mi denuncia causó estupor al gobierno de S. M.

Después recibí un telegrama del Sr. Baró, que no era el original, pues este había intervenido (rumores.)

No en vano, señores, he pasado tantos años en el ministerio de la Gobernación (risas.)

Y por eso sé que la comunicación telegráfica entre Madrid y Barcelona es del sistema Hughes, y por tanto los telegramas salen impresos en la cinta. Y el que yo recibí, es del sistema Morse, manuscrito, lo cual demuestra que el telegrama original ha sido intervenido, cosa que yo no desconozco que tienen derecho á hacer los gobiernos.

Yo declaré aquí que no sé quien es el Sr. Baró, pero hoy tengo que decir en cuanto en Barcelona se supo el efecto que había producido en Madrid, el gobernador de Barcelona se trasladó á Gracia, habló con el Sr. Baró y obtuvo de él una rectificación del despacho que se había dirigido. Yo no quiero hacerme eco de propósitos mezquinos, pero no hay que desconocer el interés que debe tener el gobernador en conservar su actual destino.

Dice que los testimonios aducidos por el ministro de la Gobernación, no tienen fuerza, pues el 20 de septiembre habíase mucha gente que no se había enterado en Madrid de la sublevación de la víspera, como hubo otra mucha que no se enteró de los efectos del ciclón hasta después de decirlo la prensa.

Afirma que los hechos se verificaron habiendo habido parodias de entierro, de parto y de bautizo. Por esto creo que es necesaria la información, para que no se diga que los hechos públicos y confirmados tienen un lugar de profanación y de mentira en el seno de la representación nacional.

Añade que un grande contribuyente de Gracia, médico y farmacéutico, tenía el pensamiento de publicar un periódico, y el alcalde le prohibió el día 24 terminantemente que se ocupase de los hechos que acababan de ocurrir. Se opuso el contribuyente, y fué detenido 27 horas, refiriéndose á esto el sueldo de *La Vanguardia* que fué leído en esta Cámara. Y este individuo ha llegado esta mañana á Madrid y está presente. (Sensación.)

Dice también que el telegrama del Sr. Baró fué puesto en casa del Sr. Bosch y Labrés, tío del diputado de la mayoría Sr. Bosch y Serracina, ausente, y cuyo telegrama original conserva un amigo de toda mi confianza.

Tengo además aquí, (la enseña) una acta notarial en que varios vecinos de Gracia afirman ser ciertos los hechos por mí denunciados. (Grande estupefacción y rumores.)

Yo no tengo en este asunto otro interés que el que deben tener los buenos monárquicos, y el de mi honor interesado en el esclarecimiento. Por esto abrigó la confianza de que no se opondrá el Gobierno á que sea tomada en consideración la proposición incidental.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN: Al señor Romero Robledo le sorprende que haya sido intervenido un telegrama, porque fué ministro de la Gobernación.

EL Sr. ROMERO ROBLEDÓ: No he dicho eso. Dije que por eso sabía que la comunicación telegráfica con Barcelona es del sistema Hughes, y no Morse, y ruego al señor Presidente que pida las cuartillas.

EL Sr. PRESIDENTE: Basta que S. S. lo diga. Después de todo, creo que el sistema Hughes no emocionará al Congreso. (Grandes risas.)

EL Sr. LEON y CASTILLO: El Sr. Romero Robledo tiene el sistema de las afirmaciones absolutas, y por eso camino, yo sospecho que afirmará el mejor día que yo fui el presidente de la máscara-da. (Rumores.)

Dice luego que si ese farmacéutico fué detenido arbitrariamente, ¿por qué no se quejó por detención arbitraria?

No es solo el alcalde de Gracia y la sociedad *La Banya* los que niegan el supuesto hecho; son todas las sociedades de todos colores políticos, incluso la progresista, y son todos los periódicos.

El señor Romero Robledo ha enseñado un acta notarial, pero ha tenido buen cuidado de no leerla, ni siquiera de decir el número de firmantes. ¿Por qué no han declarado esos vecinos en la información judicial?

El Sr. ALVAREZ MARINO: Porque no les pareció lo que á otros testigos.

El Sr. LEON y CASTILLO: ¿Qué sabe, qué sabe el Sr. Alvarez Marino... (Grandes risas en la mayoría. Fuertes rumores en los bancos reformistas.) ¿Qué sabe el Sr. Alvarez Marino porque no ha declarado? Aquí falta muchas veces lo que un amigo mio llama sexto sentido, y que consiste en hacerse cargo. El Sr. Alvarez Marino no se ha hecho cargo ahora. (Se repiten las risas y los rumores.) (El Sr. Alvarez Marino pide la palabra.)

El señor PRESIDENTE: ¿Quiere su señoría pedir alguna explicación?

El Sr. ALVAREZ MARINO: Ya haré uso de mi derecho reglamentariamente. (Muy bien, muy bien, los reformistas.)

El Sr. LEON y CASTILLO: Yo no he querido ofender ni tiene por qué ofenderse el Sr. Alvarez Marino, por eso del sexto sentido, porque nadie tiene obligación de poseer más que cinco. (Risas.)

(El Sr. Alvarez Marino quiere hablar, á lo que indirectamente se opone el Presidente. Pide la palabra el Sr. Leon y Castillo. Grandes protestas de los reformistas á la Mesa; fuertes interrupciones y apóstrofes de la mayoría á los reformistas.)

El Sr. ALVAREZ MARINO dice que al interrumpir por primera vez al ministro de la Gobernación, lo hizo para indicarle que acaso no hayan querido declarar los firmantes del acta notarial, por evitar que se publicasen sus declaraciones como otras veces ha sucedido. (Aprobación en la expresada minoría.)

Añade que respecto al sexto sentido no tiene nada que echarme en cara el señor ministro de la Gobernación. (Grandes carcajadas de la oposición.)

El Sr. LEON y CASTILLO: Para terminar este incidente diré que si mi amigo el Sr. Alvarez Marino ó por su temperamento ó por sus años ó por otra causa, cree que hay ofensa ó molestia para él en cualquiera de las que he pronunciado desde luego la puede considerar como retirada. (Muy bien, muy bien.)

Pronuncia algunas palabras el Sr. Alvarez Marino, y rectifica luego.

El Sr. ROMERO ROBLEDO, insistiendo en sus afirmaciones y abogando nuevamente porque la proposición sea aprobada, con objeto de que la verdad se esclarezca.

El ministro de GRACIA y JUSTICIA tace en el debate. Manifiesta que la doctrina liberal democrática tiende á la absoluta independencia del poder judicial, (muy bien, en la mayoría, y que por este concepto cree que la proposición no debe ser tomada en consideración, si bien no se opone á que la información parlamentaria se verifique después que los tribunales de justicia, en cuya gestión tiene confianza, haya fallado en el asunto. Dice también que destruido por el juicio oral y público el procedimiento inquisitivo, no existe el secreto de las declaraciones que antes existía, y sobre todo si versa el sumario sobre cuestiones puramente hipotéticas. Así, que carece de fuerza la opinión del Sr. Alvarez Marino, y cree que ninguna autoridad de Barcelona puede tener interés en que la verdad no se esclarezca, por lo cual vuelve á insistir en que de haber información parlamentaria, deberá ser cuando los tribunales hayan terminado sus trabajos. (Aprobación en la mayoría.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO rectifica. Dice que el mejor juez en este asunto es la opinión pública; y que por eso él no censurará más con este debate.

(Una voz en la mayoría: Ya va cansando.) El que se cansa se va á la calle. (Fuertes rumores.) Y si es funcionario público se va á la oficina á cumplir con su deber. (Vociferio inmenso. Los diputados que ejercen destino, protestan en pie, gritan y aporoseñan al Sr. Romero Robledo. El presidente agita la campanilla y tarda algunos momentos en dejarse oír; luego dice.)

El PRESIDENTE: El presidente ciertamente no ha oído las interrupciones...

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Señor presidente... (Grandes voces en la mayoría.)

El PRESIDENTE: ¡Orden, orden! Pero así como el presidente cuida del orden, también debo cuidar de que no se profieran frases que puedan molestar á cualquier diputado, y que espero que el señor Romero Robledo no tendrá interés en sostener, si las ha pronunciado.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Solo para facilitar la aclaración me permití interrumpir á S. S. Mi contestación obedeció á una interrupción descortés que he llegado á mis oídos.

El Sr. VILLANUEVA: Más descortés ha sido S. S. otras veces.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Por lo demás,

cuanto en este debate he dicho, dicho está, y confío en la opinión pública, y para que vez el señor ministro que no es mi ánimo dificultar la acción de los tribunales, retiro la proposición.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Quiere rectificar el señor ministro de Gracia y Justicia?

El Sr. ALONSO MARTINEZ hace signos negativos.

El Sr. PRESIDENTE: Queda retirada la proposición.

Orden del día.

(Se verifica un completo desfile de diputados. Muchos de la mayoría felicitan á los ministros que han intervenido en la discusión. También se suscita de las tribunas la inmensa mayoría del público, y el señor Martos de la presidencia, que ocupa el señor Capdepon. El banco azul queda á la derecha.)

Continúa el debate sobre el dictamen proponiendo la concesión del ferrocarril de Cádiz á Algeciras.

Es aprobado en votación ordinaria el dictamen proponiendo la concesión de un ferrocarril de Castañón á los baños de Fitero. También son votados definitivamente varios proyectos de ley.

El Sr. GONZALEZ (D. Alfonso) prosigue su interrumpido discurso en defensa de su voto particular acerca del proyecto de ley de asociaciones.

Senado.

El Sr. CUESTA recuerda la petición hecha al ministro de Hacienda de una lista de consejeros del Banco y ferrocarriles, á causa de la insignificante contribución que satisfacen, y también pide que se rebaja las cartillas evaluatorias en los trigos, puesto que están dando lugar á toda situación trágica para los labradores, más irritante cuando los consejeros en cuestión, que ganan el sueldo con más comodidad, no tributan nada ó tributan el 5 por 100.

El Sr. RODRIGUEZ SEOANE pregunta al gobierno acerca de una cuestión de orden público, por donde público, porque cree que por algunos de los que combaten las instituciones se están haciendo preparativos públicamente, y desea saber qué medidas ha tomado el gobierno para ello.

El señor ministro de la GUERRA, declara que nada hay concreto ni importante, pero que el gobierno vigila y castigará á todos los que se propongan la alteración del orden.

El Sr. SEOANE rectifica, y da cuenta lo que publica un periódico llamado *La Juventud carlista*, al conmemorar la muerte de los que perecieron en la última guerra carlista, y sobre todo en un anuncio colocado en sitio preferente con iniciales que pueden traducirse por *Ejército del Centro*, y en él una lista de nombres que muchos reconocen como de oficiales carlistas.

Por lo que pide se tomen medidas para prohibir manifestaciones de esta índole, que son así como anuncios de una nueva guerra civil.

El señor ministro de la GUERRA recuerda la deficiencia de las leyes en este punto, cuando se ha discutido el Código penal, y añade que el gobierno está al tanto de ese asunto, si bien esas manifestaciones son bastante inocentes.

Sin debate se aprueban dos dictámenes de concesión de créditos, uno de ellos para la extinción de la langosta.

Cartas á «El Defensor»

Madrid.

2 de marzo de 1887.

Con hermoso día he recorrido centros, tertulias y círculos; y sin más preámbulos voy á narrar lo que tengo en cartera. Figura en primer término, por orden de fecha, el borrascoso y deplorable incidente surgido anoche al finalizar la sesión del Congreso. Sin encomendarse á Dios ni al diablo, el ministro de la Gobernación, que está dejado de la mano de Dios, pidió la palabra y sin necesidad y sin indicación de nadie, leyó los telegramas recibidos por Martos de Barcelona, en uno de los cuales le decían que los firmantes protestaban contra la inaudita calumnia lanzada contra Gracia en el Congreso.

Levantóse Romero á protestar contra semejante insulto dirigido á un diputado de la nación, que es inviolable; quedóse perplejo Leon y Castillo cuando tarde su error, pues realmente el pecado no era de los que privadamente hablaban de tal suerte á Martos, sino del ministro que había tenido el atrevimiento de darles publicidad desde el banco azul. Habló Labra y después de exponer la buena doctrina constitucional, manifestó que lo mejor era que Leon retirase lo leído, á que este tuvo que acceder al cabo. En el incidente intervinieron además Castelar, Lopez Dominguez y Sagasta. Total: una jornada de descrédito contra el sistema parlamentario, con quebranto para el gobierno.

Cuando se estaba en comentarios sobre estos hechos empezó á circular en las tertulias de la noche que todos los ministros y otros personajes habían

ido á palacio á enterarse de un suceso ocurrido al pasar la reina por la calle del Arenal regresando de su visita á una tienda asilo. El hecho es este: á las siete y en el momento que el coche con la reina atravesaba la plaza de Isabel II, un desconocido, vestido con busa y gorra, lanzó á la soberana un envoltorio de figura de pelota ó bomba, que habiendo chocado contra la portezuela y caído al suelo, el propio desconocido recogió, se guardó en el seno y desapareció.

La reina no sufrió susto alguno, creyendo que era necesitado individuo que de tan singular modo le dirigiera algún memorial. Varias personas dan importancia al hecho que además revela la poca vigilancia que se desplega por los sitios que la reina recorre. Otros sin embargo niegan valor á un suceso que en el fondo no constituye otro delito que el de irreverencia á la regencia. Además el desconocido tendrá buen cuidado en no presentarse á confesar el hecho.

Dejando esto á un lado, lo primero y principal del día es el asunto de Gracia, que Romero no deja de la mano. Desde las primeras horas de la tarde se supo que reunidos los jefes reformistas habían acordado presentar una proposición incidental en el Congreso pidiendo se nombre una comisión parlamentaria con audiencia y parte Senado para que abra información en Gracia y esclarezca lo que haya habido de verdad en la mascarada. Este anuncio llevó gran concurrencia á las tribunas. En los pasillos, antes de abrirse la sesión se confirmó la noticia, comentándose de mil modos.

Como ayer, bastante tarde abrió sus puertas el salón de sesiones y después del despacho ordinario se dio lectura á la proposición incidental, levantándose á apoyarla Romero Robledo. La Cámara ofrece interesante aspecto. El exministro hace largo discurso encaminado á probar que hubo en Gracia el hecho que las autoridades de Barcelona tratan de ocultar, aduciendo diversos argumentos para robustecer esta opinión. Cerca de las cinco y en el instante en que Romero apretaba en sus esfuerzos, entró Cánovas en el salón, promoviendo su presencia los murmullos que produce una impresión. El jefe de los conservadores ha regresado esta mañana de Andalucía.

Lástima que lo avanzado de la hora me prive del placer de comunicar á los lectores los detalles de un debate que acabará acaso de siete á ocho de la noche. Puedo sin embargo adelantar que la proposición será desechada.—En el Senado nada de particular: la mayor parte de los senadores se hallan en el Congreso.—Ya se halla en esta Cámara el dictamen del Código penal.—Alonso Martínez ha dicho que no es verdad que la Comisión de cardenales haya rechazado el acuerdo sobre el matrimonio civil, no pasando lo ocurrido de dudas de concepto fáciles de desvanecer.

La *Gaceta* no contiene nada interesante.—El telégrafo no comunica noticias extraordinarias de provincias: en los salones y teatros, ninguna novedad.—La Bolsa, floja.

El haber estallado en Bulgaria la insurrección que se teme, complica más la situación de Oriente, volviendo á imponer el pesimismo.—Por resolver á la crisis en Italia.—F.

Cartera oficial.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1800 fanegas.—Entrada de hoy, 645 id. Total existencia de hoy, 2445 id.—Venta: A 11 ptes. 25 cts. la fanega, 18 fanegas. A 11 ptes. 75 cts. id. id. 37. A 12 pesetas 09 cts. id. 45. A 12 ptes. 25 cts. 60 id. A 12 ptes. 75 cts. id. 27. A 13 ptes. 00 cts. id. 100. Total vendido, 287 fanegas.—Balance: Existencia, 2445, fanegas. Vendido, 287 id. Sobrante para mañana, 2158 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 50 cts. á 8 ptes. 00 cts. Habas, de 11 ptes. 00 cts. á 11 ptes. 50 cts.; Maíz, de 9 ptes. 00 cts. á 10 ptes. 00 céntimos.

Matadero público.—Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 pta. 40 cts.—Vaca, 1 pta. 62 cts.—Ternez, 1 peseta 26 cts.

Subastas.—El 16 de mayo, en vez del 31 del actual, se subastará en la Dirección de Rentas el su ministro de 13.450.000 kilogramos de tabaco en rama de Filipinas.

Cultos.

Día 4.—San Casimiro, confesor.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Paula; á las nueve misa cantada, á las cinco se reza el rosario salve y letanía.—En el Angel Custodio; misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula, y á las cinco y media se hace el trecentario.—En la Catedral á las ocho y me-

dia se reza el rosario, á las diez misa mayor, predica D. Gaspar Carrasco.—En las Capuchinas á las doce misa con asistencia de los señores Jueces de la Audiencia y predica D. Antonio Sanchez Arce.—En San Jerónimo á las cinco rosario, y predica un Padre Jesuita.—En Sta. Isabel, á las cuatro la sesión de Ntra. Sra. de los Dolores, predica D. Francisco Ruiz Polo.—En el Sagrario y demás iglesias, rosario y ejercicios.—En los Hospitalicos, San Juan de los Reyes y la Magdalena, se hace los ejercicios de devoción á San José.—En las demás iglesias, se reza el rosario.—*Vista de la corte de Maria*, Nuestr Señora de los Dolores, iglesia de San Justo.



EL SEÑOR

Don Manuel Madueño Baños,

falleció el día 2 del corriente.

R. I. P.

Sus desconsolados padres, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor, y á la vez les participan que el sábado 5 del actual, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Justo y Pastor, el funeral por el eterno descanso del alma del finado.

No se reparten esquelas.

Tenirse las canas. El específico sin rival se vende en el bazar del Progreso, Reyes Católicos 12 (Puerta Real).

Botica. La antigua del Pié de la Torre se ha trasladado á una casa más abajo, junto á los Sres. Aurioles.

Taquigrafía. El reputado y tan conocido profesor único en esta capital, Sr. Martínez que á la vez lo es de la Universidad y del Fomento de las Artes, participa al público que en atención á haber cedido la crudeza de la estación las horas de academia en su casa **Calderería Nueva** 6 principal, son, de ocho de la mañana á diez de la noche.—Lecciones á domicilio á precios convencionales.

Subasta. Por providencia del Sr. Alcalde Presidente de esta capital, se saca á pública subasta por delito de contribución territorial la finca siguiente: Un solar situado en la plaza del Realjo Alto, núm. 16, de doce metros cuadrados de extensión superficial, de la propiedad de D. José García Franco que linda por su derecha entrando, otra de D. Gabriel Burgos, por su izquierda la de D. Tomás Ruiz y espalda la de los herederos de don Pablo Quvedo, valorado en 234 pesetas libro de toda carga ó gravamen. Teniendo efecto dicho acto en las Casas Consistoriales el día 19 del mes actual de una á dos de su tarde, siendo postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor señalado.—No se admitirá postura alguna sin depositar en el acto el importe del principal, recargos y costas, el que resulte rematante facilitará los gastos que se ocasionen hasta el otorgamiento de la escritura, al cual se le descontarán del precio de la venta los gastos que hubiese anticipado.—Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento sin poderse exigir otros, ó que si careciesen de ellos se suplirá la falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del artículo 42 del reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria.—Hasta el momento de celebrarse el remate, puede el deudor librar su finca pagando el principal, los recargos, los costas y demás gastos, después de verificado el remate no se podrá evitar la adjudicación al comprador.—Lo que se anuncia al público, convocando licitadores.—En Granada á 4 de marzo de 1887. El comisionado, Antonio Lázaro.

miróse en él, y vió que se había sonrojado.

—¿Sois vos de mi parecer, caballero Gustavo? añadió Sofia sin percibir su turbación.

—Si, si, repitió el teniente con visible embarazo, si... participo de vuestra opinión.

—Si por una suposición, que nada tiene de extravagante, os halláseis alguna vez en la posición de Ovidio, ¿que haríais?

—Como el poeta, sufriría sin murmurar mi destierro; pero moriría antes que él, no por mi desgracia, sino por mi amor señoría.

—Así lo creéis y osáis afirmarlo, porque vuestro corazón está en calma, sin pasiones. Esas son palabras que no tendrían grandes efectos...

—¿Comprendéis bien, señora, el terrible apuro en que vuestra suposición me pondría? Yo, pobre, oscuro, desconocido, hubiera podido sin quererlo, sin atreverme á intentarlo, hacer germinar en el corazón de una hermana... no... me engañó, de

la hija de un rey una pasión secreta, loca, y que yo no debería comprender...

—¿No creis que esa situación sería muy penosa para los dos, caballero?

—Tan peligrosa y tan temible, que no encontraría más que un medio de salir de ella.

—¿Cuál?

—Me dirigiría francamente á la princesa, y tendría valor para decirle: «Señora, el amor que os ha inspirado el más humilde, el más indigno de vuestros servidores, le abraza como el rayo rodeándole de peligros; pero tiene valor, y no por eso se acobarda. Vos, vos que sois la causa de todos sus temores, ¿que porvenir reserváis á esta insensata pasión? Una insuperable barrera nos separa... en nombre del cielo y de vuestra olvidada dignidad, reprimid ese sentimiento, que pronto os pesará de haber dejado traslucir en un momento de delirio; yo mismo debo suplicaros de rodillas que renunciéis á volverme á ver; á admitirme en vuestro presencia... estoy dispuesto á obedeceros para conservar sin mancha vuestro honor y mi respetuoso sacrificio en toda su pureza.»

CAPITULO XI.

La novia.

En este instante apareció Isabel trayendo por la mano á una joven de aire poco distinguido; pero cuyo rostro anunciaba talento y alegría. Parecía asombrada: su marcha irregular revelaba la más completa ignorancia de las costumbres cortesanas, y sus relumbrantes adornos hacían mas notable la torpeza con que los llevaba.

—¿Qué! exclamó sonriendo la princesa Sofia, ¿es ella?

—Si, hermana mia, replicó con aire de

vado que sea su nacimiento, no tendrá á honor el llamarnos su esposa?

—Princesa, acabais de improvisar á mi favor una magnífica novela; pero la realidad de mi historia no será nunca tan pomposa. ¿Pertenezco á la clase del ejército que se distingue en el campo de batalla y á quien se olvida después de la victoria. La victoria solo dá buenos resultados para los nobles, y nos deja á nosotros en el mismo estado que antes.

—Es verdad, replicó Sofia suspirando tristemente; pero podía ensayarse otro modo de elevarlos. Por ejemplo, si en el reino hubiese algunas revueltas...

—¿Revueltas?

—Si, un cambio completo, absoluto, otros intereses en vez de los de...

Y Sofia se detuvo.

—Soy bastante torpe para comprender á vuestra alteza.

—Es inútil, caballero; iba á cometer una indiscreción... Dentro de poco... quizá se os confiará...

Y no sabiendo como terminar la frase, tomó Sofia un libro que había puesto sobre

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa e inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta población,
40, Zacatin, 40,
A PESETAS 2'50 SEMANALES.

Enfermedades secretas.

El tratamiento de las **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa es la curación pronta y radical de las **Enfermedades de la vejiga y uretra**, y de todos los flujos mucosos sean o no virulentos, **Blenorragias**, **Blenorreas**, (purgaciones) agudas y por crónicas y rebeldes que sean a todo tratamiento, leucorrea, (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea, **Catarros de la vejiga**, agudos y crónicos, orina mucosa, irritaciones, incontinencia y retención de orina y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa (único y especial tratamiento).—**IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Píldoras regeneradoras** de Lapresa, reaniman las fuerzas generatrices y entonan y vigorizan el organismo, debilitado por el onanismo y excesos.—Botica calle de Puentezuelas, Granada.

Abaniquería valenciana, Príncipe, 12. Grandes surtidos en paraguas, precios sin competencia. Paraguas sedas garantidas, desde 7 a 35 pesetas.—Idem sedas automáticas, desde 750.—Idem belgas, satén inglés, 2'25.—Para regalos. Gran surtido en abanicos pluma sobre concha y maderas, nacar y marfil en blonda y raso.—Príncipe, 12.

Enfermedades Secretas CAPSULAS RAQUIN

el bálsamo de Copaiba puro
APROBADAS por la ACADEMIA
DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO
contra los flujos (purgaciones); el
único que no deja la menor traza de
su empleo: ni hecel, ni regueldos.

FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los frascos que
lleven, en la cubierta exterior, la **Firma**
de Raquin, y el Sello oficial (impreso
con tinta azul) del Gobierno francés.

La Oriental de Granada. Nueva casa de huéspedes de Antonio Jimenes Quesada, Carrera de Genil, 27. Este establecimiento, situado en la parte más céntrica de Granada, tiene hermosas vistas a la Carrera, esmerada asistencia, prolija limpieza y departamentos separados, que lo hacen muy recomendable.

Venta de un carruaje de camino de los llamados murciaños, de dos ruedas, montado sobre ballesas, y muy bien construido; la persona que desee hacerse de él por un precio muy arreglado, podrá pasar al estanco del Campillo, inmediato al café de la Alameda y darán razón.—También se venden guarniciones para dos caballos.

Relojería de Enrique Sanchez Lopez, 6, Príncipe, 6.—En este establecimiento se acaba de recibir un estenso surtido en relojes de todas clases y de alta novedad, los cuales se expenderán a precios de fábrica, pudiendo asegurarse de la verdad de nuestras palabras, las personas que gusten visitar dicho establecimiento.—En la misma casa se admiten toda clase de encargos en el ramo de relojería.—Las composuras se harán en un plazo breve y con la mayor puntualidad y economía.—6, Príncipe, 6.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranjo chico, se reciben remesas de vinos superiores de la mancha, aún tener competencia en su clase y se expenden al por mayor a 40 y 44 reales arroba.—Además, y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña a la uva.

Cervecería «La Alhambra» 21, CARRERA DE GENIL, 21. Fábrica, Cruz, 42.

Cervezas, calidad inglesa ó alemana, un real el chop.
Real y medio, botella chica.
Tres reales, botella grande.
Por docenas, servicio a domicilio.
Cafés y té superiores.
Vinos y licores finos.
Especialidad en doble anís de Rute y Rhun de Saint-James.

Casi regalado se vende un coche en buen uso.—Dirigirse al taller de coches de D. Francisco Moros, calle de San Anton, antes Sucursal del Banco, donde se halla de manifiesto.

Sombrerería de José Pineda, Príncipe, 6.—Establecimiento montado a la altura de los mejores de su clase.—Especialidad en hongos de copa y canal.—Príncipe, 6.

Se vende una hornilla económica, con depósito para agua caliente y horno, cañon y demás efectos necesarios, Mesones, 32, pral., 3.º.—Su valor asciende a 700 reales; pero al que la compre se le arreglará bastante.

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS
INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS
DIPLOMAS DE HONOR
Medallas de Oro y de Plata
EL VERDADERO Es superior a todas las
lleva en todas las CAJAS
y en todas las HOJAS
la FIRMA se han
adjunta y se usa en
en tinta todas las partes
del mundo.
ROJA. SE VENDE EN
FARMACIAS
24, Avenue Victoria, PARIS.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surto completo de pianos de todas clases, de los mejores y más acreditados fabricantes del Reino y extranjeros, incluidos los de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles, resultando más baratos que los de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden a plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce a cinco.

Joya medicinal. Aguas minerales naturales de Carabá, salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas.—Han obtenido cinco medallas de oro y cuatro diplomas de honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.—Sus primeros efectos son: purgantes, depurativas, antilíscas, antihépticas y antiescorofúlicas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como a las personas robustas.—Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientro y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientro y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.—En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpesismo, escrofulismo, úlceras, escamas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.—El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedáneo, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.—Sus aplicaciones son numerosas, generales; a todos interesa conocerlas; es la naturaleza quien las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogio é importancia.—Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.—Para los pedidos, reclamaciones y todo lo conveniente a estas aguas, dirigirse a R. J. CHAVARRI, Alcaña, 87, (plaza de Antonio Martín) Madrid.—En Granada: Señores Santos Perez, Miguel Gonzalez Perales, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalo y Compañía.—En Baza: don Manuel Guillen.—En Ugijar: D. Francisco de Paula Vilchez.—En Albuñol: D. Francisco Domingo Carmen.—En Motril: D. Ricardo Cerrillo.

Pianos y armoniums. Grandes depósitos de Navas hermanos, Barcelona, Vidrio, 10, y Madrid, Fuencarral, 33.—Los pianos mejores del mundo son los de Steinway Sons (de New-York), Ronisch (de Alemania) y Gaveau (de París).—En Granada apenas se conocen algunos de Ronisch y Gaveau, pero no existe ninguno de los maravillosos Steinway de New-York, ni el célebre piano Neumático de teclado y manubrio.—Esta casa, la más importante de España, proveedora de muchos almacenes de provincias, es la que ofrece los mejores pianos y los precios relativamente más económicos.—Pianos Chassaigne, desde pets. 1.125 puestos en Granada.—Pídanse noticias a catálogos a los Sres. Navas.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo).. 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

PAPEL de ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia.

Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica.
Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimension de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres.
NUMEROSAS IMITACIONES.—Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres, y el Sello de la Union de los Fabricantes.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo

Imprenta de «El Defensor de Granada.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,
Tarjetas, Facturas de gran lujo,
Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
Libros talonarios, Membretes a varias tintas, Billetes,
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

Almoneda. Unicamente hasta el 10 del próximo marzo estará abierta la almoneda de muebles y realización de relojes que se viene anunciando en la calle de Montería, núm. 1, principal, haciendo mayores rebajas de precios que los que hasta aquí se han hecho por la necesidad de concluir para ese día.

Interesante. En la placeta de San Agustín, esquina a la calle de Lecheros, núm. 8, se abre una casa de toda clase de negocios y representaciones, compra de toda clase de papel del Estado; se proporcionan dineros con garantías; se gestionan expedientes de patronatos, capellanías, y redenciones de censos, tanto de vinculaciones como de particulares, etc.—El representante, José Bravo.

Un joven hábil en contabilidad y con garantías, desea colocarse de administrador de algun particular ó para estar al frente de alguna empresa. Darán razón, Boqueron, 44.

Ama de cría, con leche fresca, desea criar en su casa ó en la de sus padres de la criatura.—Darán razón, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 1.

En la Alhambra. Se alquila un precioso hotelito con jardines y agua en abundancia.—Informarán en la calle de Santa María de la Alhambra, taberna.

Nodriz. Joven, con leche fresca, desea colocarse para criar en su casa.—Darán razón, callejon de Gracia, Cruz de los Carniceros.

Se alquila una casa principal, calle del Santísimo, número 1, frente a San Pedro.—Las llaves, en el Zacatin, 44.

El día 15 de marzo del corriente año, se ensena en subasta extrajudicial, el monte de encinas situado en el arroyo de Huenes, término de Monachil, bajo el pliego de condiciones que está a manifestarse en la calle de Gracia, núm. 34.

La Union Y EL FENIX ESPAÑOL

antes,
EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn.

22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

106.345.844'77 Rvn.

Oficinas, Olésaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34.—Es la oficina, abierta a cualquier hora de día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ó honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Almoneda. Por ausentarse sus dueños, se hace de varios muebles en la calle de la Fuente Nueva, núm. 9, de nueve a doce de la mañana.

el diván, y recorrió algunas líneas para encubrir su distracción. Un minuto después, como ocupada por una idea fija que la atormentaba, Sofía, en toda la inconsecuencia de su carácter, prosiguió con tono persuasivo:

—¿Por qué no teneis más ambición? Cuando ya se tiene protector debe también tenerse fe en el porvenir. Yo influyo bastante con el rey y con mi hermana: todos los favores que me conceda, los emplearé en vuestro provecho; cuanto de él pueda obtener será para vos...

—Señora, estoy penetrado del afectuoso interés que vuestra alteza me demuestra, y no sé como probarla mi reconocimiento, mi admiración. No: yo no rehusaré protección tan alta, aunque solo podré pagarla con mi absoluta adhesión a vuestra persona, porque me está negando otro sentimiento que no sea respeto...

—Si, es justo, Rimberg, que a nosotras las princesas se nos prodigue respeto siempre, pero amor, ¡jamás!

Rimberg bajó los ojos sin responder.

—Es además peligroso, prosiguió Sofía

cias por lo feliz que me hacia y desafiáramos juntos todos los peligros que nos amenazan. Si debiera morir a su lado por ella, creería mi suerte la mejor del mundo, porque me parece que el sacrificio de mi vida no sería bastante para pagar su amor.

Una sonrisa encantadora animó el rostro un poco triste de la princesa Sofía, que levantándose y tomando con nerviosa agitación la mano del teniente:

—Caballero Gustavo, le dije, juradme que no aceptaréis la mujer que mi hermana va a presentaros.

—Pero... ¡vuestra alteza me pone en una situación muy embarazosa!

—¡Qué perplejidad! ¡yo lo quiero!

—Esa conducta sería sin duda muy noble y muy sabia; pero probaría al mismo tiempo que el corazón de la princesa no había sido comprendido por el vuestro, porque vuestra indiferencia se revela en cada una de las palabras que acabais de pronunciar. ¡Opondrías la razón al amor; los intereses de una alta dignidad a las expansiones de una alma amante! ¡Levarías friamente la divinidad al Olimpo cuando soñaba con la dicha de ser solo una mortal! ¡Bien lo veis, caballero; no os pareceis a Ovidio, que tuvo la temeridad de hacerse culpable, menospreciando todos los peligros.

—Si discutiésemos otra cosa que una quimera, daría a vuestra alteza una contestación última, que acaso la admirara un poco.

—Decid, pues, señor Rimberg, dijo Sofía impaciente.

—Pues bien, señora, si a pesar de mis consejos, que vos creéis razonables, esa princesa ideal no pudiese vencer su imprudente amor, no la ocultaría más tiempo el mío; caería a sus plantas para darle gra-

mostrando el volúmen que tenía en la mano. Este libro, que es la historia en latín del desgraciado Ovidio, encierra un nuevo ejemplo de tan triste verdad. Este noble hijo de la Italia no pudo evitar el enojo del emperador Augusto, porque había osado amar a su hija, y sin duda hacerse corresponder por ella; y el cantor del corazón, de la ternura y de las emociones, murió en un clima tan frío como el nuestro, sin que le cerrase los ojos una mano amiga. Por más que todos los autores de su tiempo celebren a la par el poder de Augusto, su grandeza y sus virtudes, yo no participo de su entusiasmo. Yo no le perdonaré jamás la muerte de aquel que hizo palpitar el corazón de Julia... de aquel que mereció su amor.

Al escuchar esta apasionada defensa del poeta romano, los ojos de Gustavo parecían suspendidos de los labios de la princesa. Cuando ella acabó de hablar, un pensamiento terrible hizo brillar sus ojos como un rayo de galvanismo; hallábase por acaso enfrente de un espejo de Venecia,